

# MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ARIFA EN US DÓLARES) VIGENTE DESDE EL CUATRO DE ENERO DE 2016

CAPÍTULO I ACTOS RELATIVOS A LA NAVEGACIÓN		CAPÍTULO II ACTOS NOTARIALES JUDICIALES Y DE REGISTRO CIVIL				CAPÍTULO III ACTOS ADMINISTRATIVOS			
	USD	EUR		USD	EUR		USD	EUR	
<b>1.- ROL DE TRIPULACIÓN</b>			<b>6.- CONCESIÓN DE PODERES</b>			<b>12.- DOCUMENTOS DE VIAJE</b>			
1.1. Legalización	150	105	6.1.Poder general y primera copia	30	21	12.1. Formulario para otorgamiento de pasaporte	20	14	
1.2. Alteraciones	60	42	6.2.Poder especial y primera copia	30	21	12.2.Valor del libretín y otorgamiento de pasaportes: Diplomáticos, Oficiales, Especiales y Ordinarios	50	35	
<b>2.-DECLARACIÓN DE EFECTOS DE LA TRIPULACIÓN</b>			6.3 Poder especial para cobro de sueldos, pensiones de jubilación, invalidez, Montepío, primera copia y revocatoria	GRATIS	GRATIS	12.3 Emisión de salvoconducto	GRATIS	GRATIS	
2.1. Legalización	60	42	6.4.Poder estudiantes ecuatorianos en el exterior para crédito del IECE y primera copia o su revocatoria	GRATIS	GRATIS	12.3 Valor del libretín y otorgamiento de pasaportes: Diplomáticos, Oficiales, Especiales	200	140	
<b>3.- DECLARACIÓN DE SUMINISTROS DE BUQUE, LISTA DE RANCHO O TIENDA</b>			6.5.Revocatoria de poderes generales y especiales y primera copia	15	10,5	12.5 Carnet de identificación consular	10	7	
3.1. Legalización	100	70	6.6.Poderes generales y especiales otorgados por personas jurídicas	200	140	<b>13.- CONCESIÓN DE VISAS</b>			
<b>4.- LISTA DE PASAJEROS</b>			6.7.Revocatorias de poderes generales y especiales otorgados por personas jurídicas	200	140	13.1.Formulario para solicitud de visas y transferencias	50	35	
4.1. Por cada pasajero	20	14	6.8. Segunda y siguientes copias certificadas de poderes y revocatorias	10	7	13.1.1 Formularios para solicitud de visas de Convenios y Cooperantes	GRATIS	GRATIS	
<b>5.- OTORGAMIENTO DE COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DOCUMENTOS COMPRENDIDOS EN ESTE CAPÍTULO</b>			<b>7.-TESTAMENTOS ABIERTOS</b>			13.2 Transferencia (Acto voluntario)	100	70	
5.1. Por cada copia	30	21	7.1.Otorgamiento y primera copia	100	70	13.3 Visas de amparo (no inmigrante o inmigrante)	200	140	
			7.2.Cancelación	50	35	<b>VISAS DE INMIGRANTE</b>			
<b>CAPITULO IV ACTOS ADMINISTRATIVOS EN ECUADOR</b>			<b>8.- TESTAMENTOS CERRADOS</b>			13.4 Residencia permanente ( todas las categorías)	500	350	
<b>16 ACTUACIONES EN EL ECUADOR</b>			8.1.Protocolización y recibo en custodia	150	105	13.5 Convenios Bilaterales de Cooperación	GRATIS	GRATIS	
<b>16.1 Cartas de naturalización</b>			8.2.Acta de retiro	50	35	13.6 MERCOSUR-UNASUR	250	175	
16.1.1 Solicitud Carta de Naturalización	50	35	<b>9.- OTROS ACTOS NOTARIALES</b>			<b>VISAS DE NO INMIGRANTE</b>			
16.1.2 Otorgamiento Carta de Naturalización	750	525	9.1.Declaración juramentada	15	10,5	13.7 Residencia Temporal (todas las categorías)	400	280	
<b>16.2 Declaratoria de nacionalidad ecuatoriana por naturalización</b>			9.2.Información sumaria	15	10,5	13.8 Convenios Bilaterales de Cooperación	GRATIS	GRATIS	
16.2.1 Solicitud por adopción para menores de edad extranjeros	50	35	9.3.Autorización de salida del país y autorización para otorgamiento de pasaporte a menores de 18 años	10	7	13.9 MERCOSUR UNASUR	200	140	
16.2.2 Otorgamiento por adopción para menores de edad extranjeros	100	70	9.4.Reconocimiento de firma realizada ante cónsul en documento que no sea escritura pública	15	10,5	13.15 No inmigrante, categoría 12 (I, II, III y IV)	GRATIS	GRATIS	
<b>16.3 Reconocimiento de nacionalidad ecuatoriana por naturalización</b>			9.5.Protocolización de otros documentos	40	28	13.16 No inmigrante, categoría 12 V	400	280	
16.3.1 Solicitud hijos e hijas de padres ecuatorianos por naturalización	50	35	9.6 Certificados / Certificaciones consulares	20	14	13.17 No inmigrante, categoría 12 VI	400	280	
16.3.2 Otorgamiento hijos e hijas de padres ecuatorianos por naturalización	100	70	9.7 Copias certificadas de aquellos documentos que constan en los archivos del Consulado	20	14	13.18 No inmigrante, categoría 12 VII	400	280	
16.4.1 Solicitud por matrimonio o unión de hecho	50	35	9.8 Copias certificadas de documentos originales que no consten en este arancel	20	14	13.19 No inmigrante, categoría 12 VIII	400	280	
16.4.2 Otorgamiento por matrimonio o unión de hecho	100	70	<b>10.- ACTOS DE ESTADO CIVIL</b>			13.20 No inmigrante, categoría 12 IX	400	280	
16.5 Solicitud por servicios	GRATIS	GRATIS	10.1. CONCESION DE DOCUMENTOS PUBLICOS CUYOS SERVICIOS Y MATRICES CORRESPONDEN AL REGISTRO CIVIL.- Actos y Servicios delegados por la Dirección General del Registro Civil según Convenio suscrito con el MRECI, el 12 de Marzo de 2012			13.21 No inmigrante, categoría 12 X (Reciprocidad)	400	280	
16.5.2 Otorgamiento por servicios relevantes	GRATIS	GRATIS	10.1.1.Inscripción de nacimiento o defunción oportuna	GRATIS	GRATIS	13.22 No inmigrante, categoría 12 XI	200	140	
16.6 Renuncia de nacionalidad ecuatoriana	1000	700	10.1.2.Inscripción tardía de nacimiento de menores de 18 años (desde 31 días hasta 18 años).	GRATIS	GRATIS	13.24 Formulario para solicitud de visas, modificaciones, transferencias y cancelaciones de visas 12-I, II, III, IV y VI (Acuerdo Regularización Migratoria Ecuador-Perú de 22 de Diciembre de 2006)	GRATIS	GRATIS	
16.7.1 Solicitud recuperación de nacionalidad	500	350	10.1.3 Inscripción tardía de nacimiento (desde los 18 años en adelante)	5	3,5	<b>14.-CONCESIÓN DE CERTIFICADOS DE COMPAÑÍAS</b>			
16.7.2 Otorgamiento recuperación de nacionalidad	2000	1.400	10.1.4 Razón de no existencia de inscripción de nacimiento/defunción	GRATIS	GRATIS	14.1.De existencia, constitución legal y funcionamiento	700	490	
16.8 Gastos administrativos por envíos y gestiones sobre depreparatorios, exhortos o cartas rogatorias.	50	35	10.1.5. Datos de filiación	5	3,50	14.2.De liquidación	350	245	
<b>DOCUMENTOS DE VIAJE E IDENTIFICACION</b>			10.1.6. Copia certificada de tarjeta índice	5	3,50	<b>15.- LEGALIZACIÓN DE FIRMAS</b>			
17.2 Otorgamiento de documentos especiales de viaje (apátridas o refugiados) previa autorización de Cancillería.	50	35	10.1.7 Documento de solicitud de cualquier clase	2	1,4	15.1.Título o certificado de estudios para becarios	GRATIS	GRATIS	
17.4 Otorgamiento de pasaportes diplomáticos, oficiales, Especiales	200	140	10.1.8. Partidas o certificados de nacimiento, matrimonio o defunción	3	2,10	15.2.Certificado de bautismo, nacimiento, matrimonio o defunción	15	10,50	
<b>OTROS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE ESTE CAPITULO</b>			10.1.9. Copias integrales de nacimiento, matrimonio o defunción	6	4,20	15.3.Documento de estado civil: soltero, casado, unión libre, viudo o divorciado	15	10,50	
18.1 Copias certificadas por actuaciones de este grupo arancelario	20	14	10.1.10 Inscripción tardía de defunción (pasadas las 48 horas)	5	3,5	15.4.Menaje de casa	50	35	
18.2 Certificados/certificaciones de cualquier naturaleza	20	14	10.1.11. Celebración e inscripción de matrimonio en el Consulado	50	35	15.5 Legalización de firma en otros documentos, personas naturales	15	10,5	
<b>CONCESION DE VISAS</b>			10.1.12 Celebración e inscripción de matrimonio fuera de la sede Consular	250	175	15.6 Legalización de documentos traducidos a otros idiomas	15	10,5	
19.1 Formulario para solicitud de visas y transferencias	50	35	<b>11.- OTORGAMIENTO DE COPIAS CERTIFICADAS</b>			15.7 Otras legalizaciones que no consten especificadas dentro de las descritas en las partidas anteriores	50	35	
19.1.1 Formulario para solicitud de visas de Convenios y Cooperantes	GRATIS	GRATIS	11.1. De documentos comprendidos en este capítulo por cada uno, excepto actos del Registro Civil	10	7				
19.2 Transferencia (Acto voluntario)	100	70							
19.3 Visas de amparo (No inmigrante o inmigrante)	200	140							
<b>VISAS DE INMIGRANTE</b>									
19.4 Residencia permanente (todas las categorías)	500	350							
19.5 Convenios Bilaterales de Cooperación	GRATIS	GRATIS							
19.6 MERCOSUR-UNASUR	250	175							
<b>VISAS DE NO INMIGRANTE</b>									
19.7 Residencia Temporal (todas las categorías)	400	280							
19.8 Convenios Bilaterales de Cooperación	GRATIS	GRATIS							
19.9 MERCOSUR UNASUR	200	140							

<b>EMPADRONAMIENTO Y ORDEN DE CEDULA</b>					
20.1 Empadronamiento de no inmigrantes	10	7	11.2 Copias de documentos de Registro Civil otorgados fuera del sistema MAGNA	20	14
20.2 Empadronamiento de inmigrantes y orden de cédula	10	7			
<b>LEGALIZACION DE FIRMAS Y APOSTILLA</b>					
21.1 Legalización de firmas en documentos	10	7			
21.2 Apostilla, Convención de La Haya	20	14			

**REGISTRO OFICIAL N° 224, DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2000.**

Mediante correo electrónico Circular N° 5-GM/2008, de 14 de noviembre de 2008 el Ministerio de Relaciones Exteriores estableció el nuevo tipo de cambio en 0,70 euros por 1 dólar, con la instrucción de que rija a partir del 01 de Noviembre de 2008.

k